REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

NOMBRE DEL PROYECTO:

FOMENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PAZ CON LEGALIDAD, CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

SECTOR PDM:
12- JUSTICIA Y DEL DERECHO

Dependencia Proponente:
Secretaria de Gobierno. Paz y Convivencia Ciudadana

Responsable de seguimiento:
MARÍA LUISA HOLGUIN CAMAYO

Fecha de presentación:
6/2/2024

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE GOBIERNO PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	mipg DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070 VERSIÓN: 4 FECHA: 10-01-2024

Contenido

1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO 4
2. DIAGNOSTICO 4
2.1 Municipio de Santander de Quilichao 5
2.1.1 Código DANE: 19698 6
2.1.2 Límites 6
2.1.3 Extensión 6
2.1.4 Economía 7
2.1.5 Población 8
2.1.5.1 Distribución por edad 10
2.1.6 Antecedentes (Línea Base) 11
3. MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN 11
3.1 Contribución a la política pública 11
3.1.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 11
3.1.2 contribución al Plan de desarrollo departamental o sectorial 11
2.1.1 Contribución al Plan de Desarrollo Distrital o Municipal 11
3.2 Problemática 12
3.2.1 Problema central 12
3.2.2 Descripción de la situación existente con relación al problema **¡Error! Marcador no definido.**
3.2.3 Justificación del proyecto 12
3.2.4 Marco legal normativo: 13
3.2.5 Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia 16
3.2.6 Causas 17
3.2.7 Efectos 17
3.2.8 Árbol de problema 18
3.3 Análisis de participantes 19
3.3.1 Identificación de los participantes 19
3.3.2 Análisis de los participantes 20
3.4 Población 20

Página Web: www.santanderdequilichao-cauca.gov.co, Correo Electrónico: alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co
Calle 3 9-75 - CAM, PBX + 57 2 844 3000, línea gratuita 01-8000-180213 Código Postal 191030, Colombia

3.4.1 Población afectada por el problema 20
3.4.2 Población objetivo de la intervención 20
3.4.3 Características demográficas de la población objetivo 20
3.5 Objetivo Generales y Específicos 21
3.5.1 Objetivo General e indicadores de seguimiento 21
3.5.2 Árbol de objetivos 22
3.6 Alternativas de solución 24
4. MÓDULO PREPARACIÓN 24
4.1 Estudio de necesidades 24
4.2 Análisis técnico de la alternativa 24
Resumen de la alternativa * 24
4.3 Localización de la alternativa 26
4.4 Cadena de valor 27
4.5 Análisis de riesgos 29
5. MÓDULO PROGRAMACIÓN 30
5.1 Indicadores de producto 30
5.2 Esquema Financiero 31
5.3 Cronograma 31

1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO

ITEM	DETALLE
Nombre Del Proyecto:	FOMENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PAZ CON LEGALIDAD, CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
Sector	12- JUSTICIA Y DEL DERECHO
Valor Del Proyecto:	$ 459.500.000
Objetivo:	Fortalecer la implementación de acciones que contribuyan a la buena convivencia, seguridad ciudadana y la resolución de conflictos en el municipio
Fase Del Proyecto:	Inversión
Plazo De Ejecución:	11 meses.

2. DIAGNOSTICO

Santander de Quilichao es el segundo Municipio del Departamento del Cauca, ubicado al norte del mismo, que, dado su crecimiento y posicionamiento, con el transcurrir de los años se ha visto tocado por una oleada de violencia que ha afectado a muchas familias, sin discriminar su estrato social. Dicho sufrimiento no puede ser ignorado y debe dar pie a la solidaridad del país y a una intensificación de los esfuerzos del Gobierno Nacional para que en territorios como este impere la Ley y se garantice la convivencia y la seguridad ciudadana.

En la actualidad se evidencia un contexto en riesgo producto de la guerra entre grupos armados que se disputan el control de rentas ilegales como lo es narcotráfico el hurto, intolerancia social, ajuste de cuentas y venganzas, generando de esta manera muertes constantes que en la mayoría de los casos son por la modalidad del sicariato, atraco y riñas.

Asimismo, teniendo en cuenta las cifras emitidas por el observatorio del delito de la Secretaria Local de Salud, se evidencia un incremento en los casos reportados por violencias en zonas rural y urbana del municipio, donde se están viendo vulneradas en su integridad personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas siendo este un problema de orden nacional, departamental y local que requiere de especial atención. Es por ello que, como primeros respondientes, las gobernaciones y alcaldías, en el marco de sus competencias, con el apoyo del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa Nacional y del Ministerio Publico, deberán actuar como primeros respondientes en la detección temprana de situaciones de riesgo contra líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de derechos humanos.

También es importante referir que la Ley 418 de 1997 prorrogada por la Ley 1106 de 2006, y el Decreto Presidencial 2170 de 2004 establecen que los recursos que recauden las entidades territoriales en el Fondo de Seguridad Territorial - FONSET, se destinarán, entre otras, a la dotación y apoyo para los organismos de seguridad ciudadana o en gastos de inversión destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad ciudadana, la preservación del orden público, actividades de inteligencia, y en general, todas las inversiones que permitan garantizar una convivencia pacífica. Teniendo en cuenta el contexto de seguridad y orden público en el que se desenvuelve el Municipio de Santander de Quilichao (como principal población del Norte del Departamento del Cauca), se hace necesaria mayor presencia de pie de fuerza, lo que implica necesariamente mayores esfuerzos presupuestales para el apoyo logístico por parte de la Administración Municipal. El Comité Territorial de Orden Público del FONSET, ha priorizado la importancia del apoyo de dicho fondo, para la financiación de necesidades logísticas y operaciones de los organismos de seguridad; para de esta forma, poder hacer frente a la situación de orden público y seguridad en el Municipio de Santander de Quilichao.

Por lo anterior, la administración municipal dentro de su plan de desarrollo Quilichao Vive 2020-2023, prioriza las siguientes iniciativas

- Implementación de estrategias de la política pública de paz con legalidad (Ruta atención reincorporación, protección a líderes amenazados, seguimiento territorio PDET)
- Promover los grupos conciliadores en equidad.
- Diseñar e Implementar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PISCC)
- Fortalecimiento del Fondo de Seguridad de las Entidades Territoriales-FONSET.

A través de estas iniciativas y de conformidad con los planes de desarrollo departamental y nacional, los lineamientos legales de cada uno de los sectores vulnerables mencionados en la descripción anterior, el municipio de Santander de Quilichao pretende dignificar la vida de la población vulnerable, garantizando estrategias de paz con legalidad, convivencia, seguridad ciudadana y mecanismos de resolución de conflictos que se lideran desde la secretaría de Gobierno, Paz y Convivencia Ciudadana.

2.1 Municipio de Santander de Quilichao

Nombre: Santander de Quilichao.

NIT: 891500269-2

Categoría: CUARTA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2		CÓDIGO: F27-PD-1070
SECRETARIA DE GOBIERNO PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DOCUMENTO TÉCNICO	VERSIÓN: 4
		FECHA: 10-01-2024

2.1.1 Código DANE: 19698

Gentilicio: Quilichagueño. Otros nombres que ha recibido el municipio: Jamaica de los Quilichao, Tierra de Oro, Ciudad de los Samanes, Villa de Quilichao.

El municipio de Santander de Quilichao se encuentra ubicado en la región norte del Cauca, a 45 Km de Santiago de Cali y 97 Km de Popayán. Con una Temperatura media de 26°C. Es el municipio más importante del norte del cauca, gracias a su contexto económico y social.

2.1.2 Límites

El municipio de Santander de Quilichao limita al norte con los municipios de Villa Rica y Jamundí, al sur con el municipio de Caldono, al occidente con el Municipio de Buenos Aires, al Oriente con los Municipios de Caloto y Jámbalo. Su posición geográfica respecto al meridiano de Bogotá es de 3° 0' 38" Latitud Norte y 2° 23' 30" latitud Oeste.

Tabla 1. Límites geográficos municipio de Santander de Quilichao

LIMITE	MUNICIPIO
Norte:	Municipio de villa rica
Oriente:	Municipio de Buenos Aires y Jamundí
Sur:	Municipio de Caldono
Occidente:	Municipio de Caloto

2.1.3 Extensión

La extensión total del municipio de Santander de Quilichao es de 518 Km^2, de la cual la extensión del área urbana representa 8,58 Km2 y la extensión del área rural representa 509,42 Km^2. En cuanto a la altitud, la cabecera municipal se encuentra a 1.071 metros sobre el nivel del mar.

Tabla 2. Extensión Urbana y Rural del municipio de Santander de Quilichao

Municipio	Extensión Urbana		Extensión Rural		Extensión Total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Santander de Quilichao	8,58 Km^2	1,65%	509,42 Km^2	86%	518Km^2	100%

Mapa 1ubicacion geográfica del municipio de Santander de Quilichao



***Fuente**: Unidad de sistemas de información - Oficina Asesora de Planeación Departamental*

Tabla 3. Ordenamiento Territorial, por área 2021 y 2023

INFORMACIÓN CATASTRAL	TOTAL PREDIOS 2021	TOTAL PREDIOS 2023
Total de predios	38.841	49.552
Predios urbanos	19.429	23.847
Predios rurales	19.412	24.932
Predios Centro Poblado Mondomo	-	773
Porcentaje de predios urbanos	50,02%	49,70%
Porcentaje de predios rurales	49,98%	50,30%

***Fuente**: DNP a partir de información del IGAC 2021. SUI-IGAC 2023*
Elaboró/Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

2.1.4 Economía

Según lo referido en el diagnóstico de condiciones sociales y económicas del municipio de Santander de Quilichao, la economía del Municipio de Santander proviene en buena parte del sector primario con vocación agropecuaria, donde el café, la caña de azúcar y la yuca entre otros ocupan un renglón muy importante porque generan ingresos a los agricultores. Con los beneficios que trajo la Ley Páez y la instalación de empresas manufactureras, el renglón secundario pasó a ocupar un buen lugar en la economía local y regional, sin

desconocer que el sector terciario, el comercio en el casco urbano es fuente generadora de empleo y actividad económica dinámica.

Debido al lugar central de Santander de Quilichao en el contexto Norte caucano y departamental, presenta unas características importantes para el desarrollo activo de los tres sectores de la economía en comparación con otros municipios. Entre ellos vale la pena mencionar: Su ubicación geográfica cercana al principal centro de producción y consumo del suroccidente colombiano, como es Cali; su cercanía al Puerto de Buenaventura, a los puertos secos de Yumbo y Buga y a otras ciudades del Departamento. Geográficamente cuenta con dos zonas bien definidas: la zona plana, donde inicia el Valle geográfico del Río Cauca y con explotaciones agropecuarias y tecnologías apropiadas. La zona de montaña: con topografía ondulada, con diferencia de pisos térmicos que hacen que el establecimiento de actividades agropecuarias sea muy variado. La infraestructura vial y de comunicaciones es adecuada y están cerca los centros de producción.

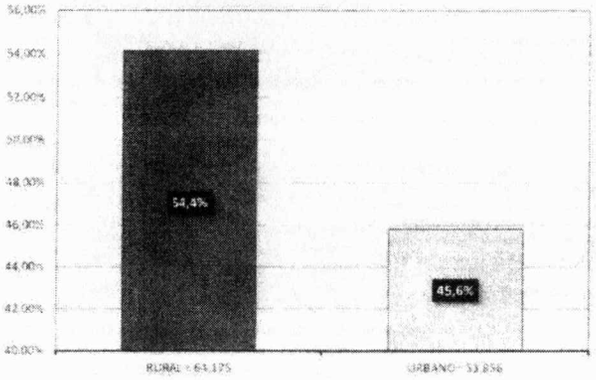
En el sector primario los cultivos más importantes son: la caña de azúcar que ocupa el 47,12% del área sembrada en cultivos transitorios y permanentes según distribución del uso actual del suelo, en segundo lugar, el café con el 23,55%, la piña con el 9,73%, la yuca con el 6,79%, la caña panelera con el 2,78% y el plátano con el 1,87 %. Entre otros cultivos se encuentran: piña, maíz, cítricos, fique, mora, lulo, mango, fríjol, tomate, arroz y habichuela que participan en menor escala. En el área pecuaria hay cría de ganado bovino doble propósito y de ganado porcino. La zona plana (Valle geográfico del Río Cauca), se caracteriza por la explotación a gran escala de la caña de azúcar, de pastos mejorados para el ganado, en la zona de ladera ocupa un lugar relevante el cultivo del café, la yuca, el plátano y cultivos de pan coger.

2.1.5 Población

La población del municipio de Santander de Quilichao para el año 2024 según las Proyecciones del Censo de Población 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, es de **118.031** habitantes. **60.537** (51,3%) mujeres y **57.494** (48,7%) hombres. Para el año 2024 la densidad de población es 265,84 Habs/Km^2.

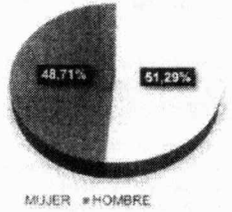
De acuerdo a la tabla 4, la distribución de la población es **53.856** (45,6%) personas en la zona urbana y **64.175** (54,4%) personas en la zona rural dispersa.

Tabla 4. Población desagregada por área de Santander de Quilichao



La distribución de la población por área, presenta una tendencia de crecimiento y concentración hacia la ruralidad, con un 9% de crecimiento.

Población Desagregada por Sexo



Fuente: *Censo de Población DANE- 2.018, Proyecciones 2.024*
Proyectó/Redactó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

2.1.5.1 Distribución por edad

En la tabla 4. se presenta la población del municipio de Santander de Quilichao por género y rangos de edad, según los datos de las proyecciones Censo 2018, DANE.

Tabla 5. Población Santander de Quilichao por sexo y edad

GRUPOS QUINQUENALES	TOTAL		
	2024		
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
	118.031	**57.494**	**60.537**
00-04	8.188	4.270	3.918
05-09	8.696	4.524	4.172
10-14	8.721	4.502	4.219
15-19	9.156	4.674	4.482
20-24	10.340	5.213	5.127
25-29	10.638	5.270	5.368
30-34	9.590	4.671	4.919
35-39	8.842	4.237	4.605
40-44	8.568	4.014	4.554
45-49	7.303	3.398	3.905
50-54	6.165	2.859	3.306
55-59	5.572	2.550	3.022
60-64	4.944	2.244	2.700
65-69	3.865	1.761	2.104
70-74	2.843	1.289	1.554
75-79	1.972	877	1.095
80 o más años	2.628	1.141	1.487

Fuente: *DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018*
Elaboró/ Proyectó: Carmen Jackeline Cifuentes Vergara_PU SPOTV

- Ley 23 de 1991 Artículo 83. El ejercicio de las funciones de conciliador en equidad se realizará en forma gratuita, teniendo en cuenta que el nombramiento constituye especial reconocimiento al ciudadano de connotadas calidades. Como también el artículo 85 donde se menciona que Los conciliadores en equidad podrán actuar en todas las materias que sean susceptibles de transacción, desistimiento o conciliación.

- Ley 446 de 1998 Artículo 109. El artículo 87 de la Ley 23 de 1991, quedará así: "Artículo 87. Del resultado del procedimiento, las partes y el conciliador levantarán un acta en la cual conste el acuerdo. Esta acta tendrá carácter de cosa juzgada y prestará mérito ejecutivo en lo que haya sido objeto de conciliación.

- Ley 2220 del 30 de junio de 2022, por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y define que La conciliación es un mecanismo de resolución de conflictos a través del, cual dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado denominado conciliador, quien, además de proponer fórmulas de arreglo, da fe de la decisión de acuerdo, la cual es obligatoria y definitiva para las partes que concilian.

Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana

- Constitución Política de 1991 En su artículo 296 otorga a las autoridades político-administrativas de las entidades territoriales, competencias, funciones y responsabilidades en materia de seguridad y convivencia ciudadana, estableciendo una jerarquía en el manejo del orden público. Por otra parte, el artículo 330 estipula las competencias de las autoridades indígenas en cuanto a la gestión territorial de la seguridad.
- Ley 62 de 1993 Establece que los alcaldes y gobernadores son las primeras autoridades de su territorio, y señala las atribuciones específicas que tienen.
- Ley 136 de 1994, art. 91, numeral B En concordancia con la Ley 62 de 1993, señala otras responsabilidades en materia de orden público.
- Ley 1551 del 6 de julio de 2012, art. 6 numeral 4 Señala que les corresponde a los municipios elaborar e implementar los planes integrales de seguridad ciudadana en coordinación con las autoridades locales de Policía, y promover la convivencia entre sus habitantes; modifica la Ley 136 de 1994 respecto a las funciones que los alcaldes deben observar en cuanto a orden público.

Fortalecimiento al Fondo de Seguridad de las Entidades Territoriales- FONSET.

- DECRETO 399 DE 2011. Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones, es así que

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2
SECRETARIA DE GOBIERNO PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA
mipg
DOCUMENTO TÉCNICO
CÓDIGO: F27-PD-1070
VERSIÓN 4
FECHA: 10-01-2024

en su artículo 10 expone que Los FONSET son fondos cuenta y deben ser administrados como una cuenta especial sin personería jurídica. Serán administrados por el Gobernador o Alcalde, según el caso, quienes podrán delegar esta responsabilidad en el Secretario de Gobierno, o quien haga sus veces.

- Por su parte, los FONSET son fondos cuenta, administrados como una cuenta especial. Respecto de su administración, esta recae en los gobernadores y alcaldes, según sea el caso, quienes a su vez podrán delegar esta responsabilidad en el Secretario de Gobierno, o quien haga sus veces.

 Los recursos recaudados por el respectivo FONSET, al igual que el FONSECON provienen de la contribución que las personas naturales o jurídicas realizan en el momento de suscribir contratos de obra pública, con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes. En este caso, dichos agentes naturales o jurídicos, deberán pagar a favor del Departamento o Municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición. a Ley 1106 de 2006 establece que los FONSET pueden recaudar aportes voluntarios de los municipios y departamentos que son adicionales a los recursos contemplados en la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010. En ese sentido, los municipios, distritos y 30 Efectos del FONSET y FONSECON en la seguridad y convivencia ciudadana departamentos, podrán asignar en sus respectivos presupuestos aportes provenientes de otras fuentes o recursos distintos a los establecidos en la ley. Dichos recursos serán incorporados al FONSET correspondiente y destinados a financiar el PISCC.

3.2.4 Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia

La población del municipio de Santander de Quilichao para el año 2024 según las Proyecciones del Censo de Población 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, es de **118.031** habitantes. **60.537** (51,3%) mujeres y **57.494** (48,7%) hombres. Para el año 2024 la densidad de población es 265,84 Habs/Km2. Con este proyecto se pretende impactar en los siguientes indicadores de bienestar

- Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos.
- Homicidios por 100.000 habitantes.

Página Web: www.santanderdequilichao-cauca.gov.co, Correo Electrónico: alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co
Calle 3 N 7-5 CAM, PBX + 57 2 844 3000, línea gratuita 01 8000 180213 Código Postal 191030, Colombia

3.2.5 Causas

3.2.5.1 Causas directas

- ✓ Baja implementación de las estrategias destinadas a fortalecer la Política Pública de Paz con Legalidad que promuevan la convivencia, seguridad ciudadana y la resolución de conflictos en el municipio de Santander de Quilichao.
- ✓ Debilidad en los procesos destinados a fortalecer la operatividad de los conciliadores en equidad de los diferentes espacios del municipio de Santander de Quilichao.

3.2.5.3 Causas indirectas

- Insuficiente personal profesional de apoyo para la implementación de la política de paz con legalidad y el PISCC.
- Debilidad en el apoyo logístico y operativo a las acciones que realiza el FONSET.
- Debilidad en el apoyo logístico y operativo a las acciones que realizan los conciliadores en equidad.

3.2.6 Efectos

3.2.6.1 Efectos directos

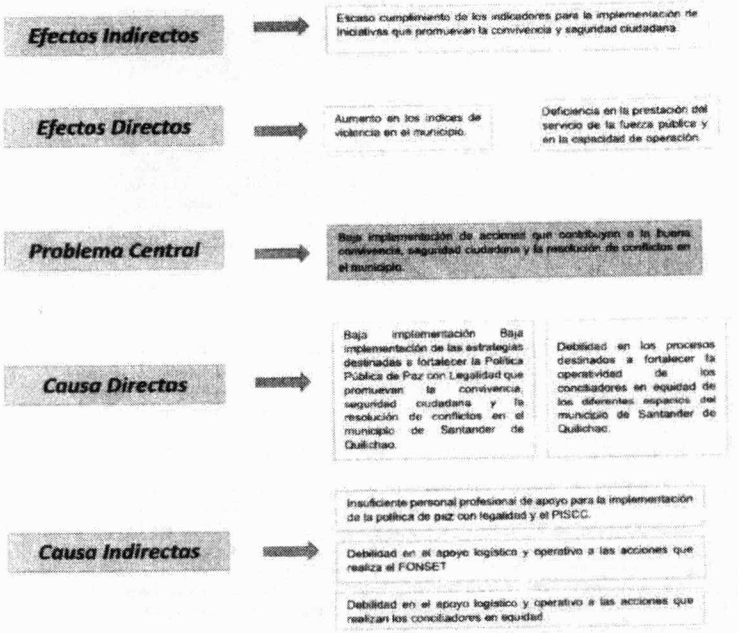
- ✓ Aumento en los índices de violencia en el municipio.
- ✓ Deficiencia en la prestación del servicio de la fuerza pública y en la capacidad de operación.

3.2.6.2 Efectos indirectos

- Escaso cumplimiento de los indicadores para la implementación de Iniciativas que promuevan la convivencia y seguridad ciudadana.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE GOBIERNO PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	mipg	CÓDIGO: F27-PD-1070 VERSIÓN: 4 DOCUMENTO TÉCNICO FECHA: 10-01-2024

3.2.7 Arbol de problema



Página Web: www.santanderdequilichao-cauca.gov.co, Correo Electrónico: alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co
Calle 3 9-75 - CAM. PBX + 57 2 844 3000, línea gratuita 01-8000-180213 Código Postal 191030, Colombia

3.3 Análisis de participantes

3.3.1 Identificación de los participantes

Tabla 3 Identificación de participantes en el proyecto

Actor	Entidad	Posición	Intereses O Expectativas	Contribución Y Gestión
Municipal	Alcaldía Santander de Quilichao.	COOPERANTE	Fortalecer las estrategias de paz con legalidad, convivencia, seguridad ciudadana y mecanismos de resolución de conflictos en el municipio de Santander de Quilichao	*Destinar recursos para el fortalecimiento de las estrategias de paz con legalidad, convivencia, seguridad ciudadana y mecanismos de resolución de conflictos. *Ejecutar los trámites administrativos para la ejecución de los procesos contractuales requeridos
Comunidad	Municipio de Santander De Quilichao	BENEFICIARIO	Recibir servicios de la administración municipal con integridad.	Aumentar la oferta de servicios que presta la administración.
Nacional	Policía nacional	BENEFICIARIO	Fortalecer la operatividad de la policía nacional en el municipio de Santander de Quilichao.	Articular estrategias de seguridad con el municipio de Santander de Quilichao.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE GOBIERNO PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	mipg DOCUMENTO TÉCNICO	CODIGO: F27-PD-1070 VERSIÓN: 4 FECHA: 16-01-2024

3.3.2 Análisis de los participantes

Los participantes se articulan para el desarrollo integral del presente proyecto, es así que la comunidad participa de forma activa y se beneficia de las actividades desarrolladas, la Policía Nacional fortalece su operatividad y pone sus servicios a disposición de la administración municipal y la comunidad. Finalmente, la administración municipal se encarga de ejecutar los procesos concernientes a fortalecer las estrategias de paz con legalidad, convivencia, seguridad ciudadana y mecanismos de resolución de conflictos en el municipio de Santander de Quilichao. Estas son algunas de las expectativas de los participantes frente al proyecto:

- Se espera que los conciliadores en equidad tengan las herramientas necesarias para brindar atención oportuna a los ciudadanos.
- Reducir la cifra de homicidios en el municipio, mejorando la convivencia ciudadana.
- Se espera que los líderes sociales amenazados atendidos de manera ágil, en aras de proteger la integridad personal y por ende la vida.
- Fortalecimiento operativo al FONSET, para brindar más seguridad en el municipio.

3.4 Población

3.4.1 Población afectada por el problema

Tipo de población *	personas
Número*	118.031
Fuente de la información *	*Censo de Población DANE- 2.018, Proyecciones 2.024*
Localización*	Occidente, Cauca, Santander de Quilichao

3.4.2 Población objetivo de la intervención

Tipo de población *	personas
Número*	118.031
Fuente de la información *	*Censo de Población DANE- 2.018, Proyecciones 2.024*
Localización*	Occidente, Cauca, Santander de Quilichao

3.4.3 Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Etaria (Edad)	0 a 14 años	25.605	*DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.* Edades Simples
Etaria (Edad)	15 a 19 años	9.156	*DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018* Edades Simples

Etaria (Edad)	20 a 59 años	67.018	*DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.* Edades Simples
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	16.252	*DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.* Edades Simples
Grupos étnicos	Población Indígena	32.429	*DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.* Edades Simples
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana	27.748	*DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.* Edades Simples
Grupos étnicos	Población Raizal	12	*DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.* Edades Simples
Grupos étnicos	Pueblo Rom	6	*DANE - Proyecciones de población 2.024. Censo 2018.* Edades Simples
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Población Palenqueras		
Género	Masculino		
Género	Femenino		
Población Vulnerable	Desplazados		
Población Vulnerable	Personas con discapacidad		
Población Vulnerable	Víctimas		

3.5 Objetivo Generales y Específicos

3.5.1 Objetivo General e indicadores de seguimiento

Problema central*

- ✓ Baja implementación de acciones que contribuyan a la buena convivencia, seguridad ciudadana y la resolución de conflictos en el municipio.

Objetivo general – Propósito*

- ✓ Fortalecer la implementación de acciones que contribuyan a la buena convivencia, seguridad ciudadana y la resolución de conflictos en el municipio.

Objetivos Específicos Directos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2
SECRETARIA DE GOBIERNO PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA
mipg
DOCUMENTO TÉCNICO
CÓDIGO: F27-PD-1070
VERSIÓN: 4
FECHA: 10-01-2024

- ✓ Implementar las estrategias destinadas a fortalecer la Política Pública de Paz con Legalidad que promuevan la convivencia, seguridad ciudadana y la resolución de conflictos en el municipio de Santander de Quilichao.
- ✓ Fortalecer los procesos destinados a la operatividad de los conciliadores en equidad de los diferentes espacios del municipio de Santander de Quilichao.

Objetivos Específicos Indirectos

- ✓ Aumentar el personal profesional de apoyo para la implementación de la política de paz con legalidad y el PISCC.
- ✓ Incrementar el apoyo logístico y operativo a las acciones que realiza el FONSET.
- ✓ Fortalecer el apoyo logístico y operativo a las acciones que realizan los conciliadores en equidad.

Resultado Esperado

- ✓ Disminuir los índices de violencia en el municipio.
- ✓ Mejorar la prestación del servicio de la fuerza pública y en la capacidad de operación.

Impacto Esperado

- ✓ Aumentar el cumplimiento de los indicadores de las Iniciativas que promuevan la convivencia y seguridad ciudadana

3.5.2 Árbol de objetivos

Página Web: www.santanderdequilichao.cauca.gov.co, Correo Electrónico: alcaldia@santanderdequilichao.cauca.gov.co
Calle 3 9-75 - CAM, PBX + 57 2 844 3000, línea gratuita 01-8000-180213 Código Postal 191030, Colombia

Impacto Esperado → Aumentar el cumplimiento de los indicadores de las Iniciativas que promuevan la convivencia y seguridad ciudadana.

Resultado Esperado →
- Disminuir los indices de violencia en el municipio.
- Mejorar la prestación del servicio de la fuerza pública y en la capacidad de operación.

Objetivo General → Fortalecer la implementación de acciones que contribuyan a la buena convivencia, seguridad ciudadana y la resolución de conflictos en el municipio

Objetivos Específicos →
- Implementar las estrategias destinadas a fortalecer la Política Pública de Paz con Legalidad que promuevan la convivencia, seguridad ciudadana y la resolución de conflictos en el municipio de Santander de Quilichao.
- Fortalecer los procesos destinados a la operatividad de los conciliadores en equidad de los diferentes espacios del municipio de Santander de Quilichao

Medios Indirectos →
- Aumentar el personal profesional de apoyo para la implementación de la política de paz con legalidad y el PISCC.
- Incrementar el apoyo logistico y operativo a las acciones que realizan el FONSET.
- Fortalecer el apoyo logistico y operativo a las acciones que realizan los conciliadores en equidad.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2
SECRETARIA DE GOBIERNO PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA
mipg
DOCUMENTO TÉCNICO
CÓDIGO: F27-PD-1070
VERSIÓN: 4
FECHA: 10-01-2024

3.6 Alternativas de solución

Tabla 4 Alternativas de solución

NOMBRE DE LA ALTERNATIVA
Alternativa 1: Implementación de estrategias que permitan el fortalecimiento la Política Pública de Paz con legalidad que promuevan la convivencia, seguridad ciudadana, la resolución de conflictos.

4. MÓDULO PREPARACIÓN

4.1 Estudio de necesidades

4.1.1 Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer

Tabla 5 Bienes o Servicios

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción de la oferta	Descripción de la demanda
Servicios de apoyo técnico, profesional, elementos tecnológicos, víveres y refrigerios.	Número	Estrategias a implementar enfocadas al fortalecimiento Política Pública de Paz con legalidad que promuevan la convivencia, seguridad ciudadana, la resolución de conflictos	Estrategias dispuestas por el estado enfocadas hacia el fortalecimiento de la Política Pública de Paz con legalidad que promuevan la convivencia, seguridad ciudadana, la resolución de conflictos

4.2 Análisis técnico de la alternativa

Resumen de la alternativa *

La alternativa propuesta El proyecto de " Implementación de estrategias que permitan el fortalecimiento la Política Pública de Paz con legalidad que promuevan la convivencia, seguridad ciudadana, la resolución de conflictos" busca garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de las personas y comunidades, promoviendo la cultura de la legalidad y protegiendo a las personas contra el delito y la inseguridad

Página Web: www.santanderdequilichao-cauca.gov.co. Correo Electrónico: alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co
Calle 3 9-75 - CAM, PBX + 57 2 844 3000, línea gratuita 01 8000 180213 Codigo Postal 191030, Colombia

Además, tiene como objetivo consolidar una ciudad segura y protectora de derechos, promoviendo un entorno seguro para los ciudadanos y fomentando la convivencia pacífica en la sociedad

En lo relacionado con la atención de lideres se busca garantizar el acceso a la ruta y por ende a la justicia, implementar la politica pública de prevención y protección a lideres, lideresas, reincorporados y defensores de derechos humanos amenazados, en aras de proteger la integridad personal y por ende la vida; ademas se realizarán casas de justicia móvil en el área urbana y rural, se capacitarán los conciliadores para que puedan brindar una buena atención en la casa de justicia y se fortalecerán las acciones desde la fuerza pública para mejorar la percepción de seguridad en el municipio.

Actividades detalladas de la alternativa

✓ Implementación de estrategias de la Politica Publica de Paz con legalidad (Ruta atención reincorporación, protección a lideres amenazados, seguimiento territorio PDET). (1203002)

Sub actividades

- PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EN LA RUTA DE ATENCIÓN A LIDERES, LIDERESAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.
- Pago por resolución en el marco de LA RUTA DE ATENCIÓN A LIDERES, LIDERESAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.
- Suministro de refrigerios para el desarrollo de las actividades en el marco del fortalecimiento de las estrategias de paz con legalidad, convivencia, seguridad ciudadana y mecanismos de resolución de conflictos en el municipio de Santander de Quilichao.

✓ Diseñar e Implementar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PISCC). (1203002)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891 500 269-2
SECRETARIA DE GOBIERNO PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA
mipg
DOCUMENTO TÉCNICO
CÓDIGO F27-PD-1070
VERSIÓN 4
FECHA 10-01-2024

SUB ACTIVIDADES

- PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LAS ESTRATEGIAS TENDIENTES GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA. (PISCC).

✓ Fortalecimiento del FONSET. (1203002)

Sub actividades

- Suministro de combustible como apoyo al fortalecimiento de las labores que adelanta la policia nacional y el ejército para garantizar el orden público en el municipio de Santander de Quilichao.
- Transferir a titulo de compraventa viveres para la óptima operatividad de la Policia Nacional del Municipio de Santander de Quilichao.

✓ Promover los grupos conciliadores en equidad. (12030071)

Sub actividades

- Transferir a título de compraventa dotación consistente elementos tecnológicos para fortalecer la operatividad de los conciliadores en equidad del municipio de Santander de Quilichao.

4.3 Localización de la alternativa

4.3.1 Localizacion

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado	resguardo	Especifica
Occidente	Cauca	Santander de Quilichao	Urbano		Santander de Quilichao

Página Web: www.santanderdequilichao-cauca.gov.co, Correo Electrónico: alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co
Calle 3 9-75 - CAM, PBX: + 57 2 844 3000, línea gratuita 01-8000-180213 Código Postal 191030, Colombia

4.4 Cadena de valor

CADENA DE VALOR				
Objetivo específico:	Implementar las estrategias destinadas a fortalecer la Política Pública de Paz con Legalidad que promuevan la convivencia, seguridad ciudadana y la resolución de conflictos en el municipio de Santander de Quilichao.			
Producto:	1203002 - Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos.			
Unidad de medida:	Número de instituciones públicas y privadas (MGA) – Número de estrategias implementadas (PDM)			
Cantidad:	2 (MGA) – 5 (PDM)			
Costo total del producto:	$ 449.500.000,00			
Actividades *(Seleccione la numeración de la actividad)*	**Insumos** *• Seleccione el insumo. • Si solo tiene 1 insumo seleccione NO APLICA en las demás filas.*	**Costo**	**Fuente de Financiación**	**Rubro Artículo**
Actividad 1 Implementación de estrategias de la Política Publica de Paz con legalidad (Ruta atención reincorporación, protección a líderes amenazados, seguimiento territorio PDET)	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 38.500.000	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales.
	Servicio de alojamiento, comidas y bebidas	$ 6.000.000	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
Actividad 2 Diseñar e implementar el Plan Integral de	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$24.000.000	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad,

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891 500 269-2 SECRETARIA DE GOBIERNO PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	mipg	DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO F27-PD-1070 VERSIÓN 4 FECHA 10-01-2024

Convivencia y Seguridad Ciudadana (PISCC)			DE LIBRE DESTINACION	sociales y personales.
Actividad 3 Fortalecimiento del FONSET	Insumos y víveres	$ 301.000.000	1.2.3.2.06 - CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	2.3.2.02.01.002 - Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero
	Servicio de alojamiento, comidas y bebidas	$ 80.000.000	1.2.3.2.06 - CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	2.3.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
Valor total de la actividad:		$ 449.500.000		

CADENA DE VALOR				
Objetivo específico:	Fortalecer los procesos destinados a la operatividad de los conciliadores en equidad de los diferentes espacios del municipio de Santander de Quilichao.			
Producto:	1203007 - Servicio de captura de información para la conciliación, arbitraje y amigable composición.			
Unidad de medida:	Número de operados (MGA) – Número de conciliadores (PDM)			
Cantidad:	14 conciliadores en equidad funcionando.			
Costo total del producto:	$ 10.000.000			
Actividades *(Seleccione la numeración de la actividad)*	**Insumos** *• Seleccione el insumo. • Si solo tiene 1 insumo seleccione NO APLICA en las demás filas.*	**Costo**	**Fuente de Financiación**	**Rubro Artículo**

Actividad 4. Promover los grupos conciliadores en equidad	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 10.000.000	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Valor total de la actividad:		$ 10.000.000		

NOTAS:

1. *En caso de tener más actividades duplique, triplique las veces que sea necesaria la anterior tabla de CADENA DE VALOR*
2. *Para copiar la tabla debe presionar CONTROL C, CONTROL V, para que no pierda las propiedades.*

4.5 Análisis de riesgos

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
1. Propósito objetivo general					
Administrativos	No realizar oportunamente los trámites contractuales.	4. Probable	4. Mayor	No ejecución del proyecto	Realizar un exhaustivo seguimiento a los procesos contractuales para garantizar la efectividad de los procesos
2. Componente (Productos)					
Financieros	No realizar un buen estudio de mercado.	4. Probable	4. Mayor	Consecuencias financieras negativas para la administración	Realizar un ejercicio de planeación actual y exhaustivo para lograr el cumplimiento de los objetivos.
3. Actividad					

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE GOBIERNO PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	mipg	DOCUMENTO TECNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070 VERSIÓN: 4 FECHA: 10-01-2024

Operacionales	Que se presenten falencias en el desarrollo de las actividades.	4. Probable	4. Mayor	pérdidas económicas y sanciones legales	Realizar un ejercicio de supervisión exhaustivo para lograr el cumplimiento eficaz de las actividades

5. MÓDULO PROGRAMACIÓN

5.1 Indicadores de producto

Producto:	1203002 - Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	**Indicador de producto:**	120300200 Instituciones Públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos.
Medido a través de:	Número de instituciones públicas y privadas (MGA) – Número de estrategias implementadas (PDM)	**Meta total:**	2 (MGA) – 5 (PDM)
Costo total del proyecto:	$ 449.500.000	**Es acumulativo SI/NO**	No
		Es principal SI/NO	si

Producto:	1203007 - Servicio de captura de información para la conciliación, arbitraje y	**Indicador de producto:**	120300701 - Casos registrados por los operadores de los métodos de resolución de conflictos.

Página Web: www.santanderdequilichao-cauca.gov.co, Correo Electrónico: alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co
Calle 3 9-75 - CAM, PBX + 57 2 844 3000, línea gratuita 01-8000-180213 Código Postal 191030, Colombia

	amigable composición.		
Medido a través de:	Número de operados (MGA) – Número de conciliadores (PDM)	**Meta total:**	14 conciliadores en equidad funcionando
Costo:	$ 10.000.000	**Es acumulativo SI/NO**	No
		Es principal SI/NO	Si

5.2 Esquema Financiero

Clasificación presupuestal *

Programa:	1203 - Promoción de los métodos de resolución de conflictos
Subprograma Presupuestal:	1000 - Intersubsectorial Gobierno

Fuentes de financiación*

Etapa Marque con una (X)		Tipo de entidad	Nombre de la entidad	Tipo de recurso (Fuente de financiación SUIFP)	Programación	
					Periodo	Flujo de caja
Pre inversión		Municipal	Alcaldía de Santander de Quilichao	Recursos Propios	0	$ 459.500.000
Inversión	X				1	
Operación					2	
					3	

5.3 Cronograma

Anexar cronograma

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE GOBIERNO PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA	mipg	DOCUMENTO TÉCNICO	CÓDIGO: F27-PD-1070 VERSIÓN: 4 FECHA: 10-01-2024

CRONOGRAMA						MESES (marque con una x)											
Producto	**Unidad de medida:**	**Cantidad:**	**Actividad**	**Vigencia**	**Plazo**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
1203002 - Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	Número de instituciones públicas y privadas (MGA) – Número de estrategias implementadas (PDM)	2 (MGA) – 5 (PDM)	Implementación de estrategias de la Política Publica de Paz con legalidad (Ruta atención reincorporación protección a líderes amenazados seguimiento territorio PDET)	2024	11 meses	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
			Diseñar e Implementar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PISCC)	2024	11 meses	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
			Fortalecimiento del FONSET	2024	11 meses	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
1203007 - Servicio de captura de información para la conciliación arbitraje y amigable composición	Número de operados (MGA) – Número de conciliadores (PDM)	14 conciliadores en equidad funcionando	Promover los grupos conciliadores en equidad	2024	11 meses	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

Atentamente,

MARIA LUISA HOLGUIN CAMAYO
Secretaria de Gobierno, Paz y Convivencia Ciudadana
Redactora /Transcriptora: Yurani Asteria Uribe
Sub serie documental: Proyectos

Página Web: www.santanderdequilichao-cauca.gov.co. Correo Electrónico: alcaldia@santanderdequilichao-cauca.gov.co
Calle 3 9-75 CAM, PBX + 57 2 844 3000. línea gratuita 01 8000 180213 Código Postal 191030. Colombia